En sesión celebrada el día 5 de octubre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a actualizar el III Plan de Drogodependencias y Adicciones de Navarra para adaptarlo a la realidad de la juventud navarra, presentada por los G.P. Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 5 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos abajo firmantes y al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción, para su debate en el Pleno, por la que se insta al Gobierno de Navarra se actualice el III Plan de Drogodependencias y Adicciones de Navarra para adaptarlo a la realidad de la juventud navarra.

Exposición de motivos

El pasado 14 de febrero se publicó el informe “Estudes” del Observatorio Español de Drogas y Adicciones, que arrojó unos datos desoladores sobre el consumo de alcohol y nuevas adicciones entre la juventud navarra de 14 y 18 años.

Según el informe “Estudes”, la edad media de inicio de consumo de alcohol se cifra en los 13,8 años, habiendo un 42% de jóvenes que ingieren alcohol en grandes cantidades, superando de esta forma en 10 puntos la media nacional. De las personas jóvenes encuestadas de 14 años, un 33 % aseguraba haberse embriagado alguna vez.

Según el mismo informe, la edad media de inicio de consumo de tabaco se cifra en 14,1 años y la de consumo de cannabis en 14,9, asegurando, además, un 75 % de los y las jóvenes encuestados que el cannabis es “fácil de lograr”.

Por si estos datos no fueran suficientes, el estudio “Estudes” dedica buena parte a analizar también las nuevas adicciones como Internet y el juego presencial y on-line, que crece en Navarra con respecto al último informe del Observatorio.

A día de hoy un 22 % de los y las jóvenes de entre 14 y 18 admite usar de forma compulsiva internet, haciendo especialmente grande la brecha de género en este sentido superando en 10 puntos las mujeres a los hombres. Casi un 40% de los jóvenes navarros visita semanalmente páginas web con contenidos para adultos (sexo, violencia...), frente a apenas un 6 % de mujeres jóvenes navarras.

Con respecto al juego on-line y presencial, los datos también han ido en aumento. Casi un 30 % de jóvenes navarros y navarras acceden al juego presencial y un 11 % al juego on-line, donde las apuestas deportivas son las más usadas, según los expertos, debido al tirón de la publicidad y la oferta. Más de 18 % de jóvenes navarros y navarras realiza apuestas deportivas presenciales y on-line, todo esto se ha acentuado debido a la pandemia derivada de la covid-19.

Todos estos datos refuerzan la necesidad de actuación de las Administraciones públicas para prevenir, concienciar y actuar ante estas adicciones en una actuación conjunta y transversal entre los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra, que ponga freno al crecimiento de estos datos en nuestra juventud.

El III Plan de prevención de drogas y adicciones (2018-2020) ya establece unas líneas generales de cómo afrontar en la juventud Navarra la prevención de drogas y adicciones. Pero los datos que se utilizaron para la realización de dicho plan han empeorado desde su redacción hasta la actualidad. Dentro del estudio se utilizaron datos de la Encuesta Navarra de Jóvenes y Salud realizada en el año 2014 sobre el inicio en el consumo de tabaco, que era de 15,4 años, 14,7 para el alcohol y 16,1 para el cannabis. Si lo comparamos con los datos actuales de la última encuesta el aumento de consumo ha aumentado potencialmente.

Por ello, se realiza la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, teniendo en cuenta el informe “Estudes”, así como las nuevas realidades derivadas de la covid-19, se actualice el III Plan de Drogodependencias y Adicciones de Navarra para adaptarlo a la realidad de la juventud navarra.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner los medios necesarios para llevarlo a cabo, mediante programas específicos en cada caso, campañas de sensibilización y otros programas enfocados concretamente a la juventud navarra.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que dichos cambios se hagan en consideración con el Instituto Navarro de la Juventud como órgano competente y transversal de las políticas de juventud de Navarra.

Los Parlamentarios Forales: Carlos Mena Blasco, Javier Arakama Urtiaga y Ainhoa Aznárez Igarza